

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., celebrada el día de hoy, 19 de mayo de 2006, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la Torre Agbar (y dentro de ésta, en el Auditorio), Avda. Diagonal, 211 de Barcelona, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración ha sometido a votación de los accionistas. Dichas propuestas son las que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 6 de abril de 2006, hecho relevante número 65560.

En cuanto al dividendo complementario de 0,26 euros brutos por acción acordado por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración ha acordado fijar como fecha de pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2005 el día 6 de julio de 2006.

Con posterioridad a la Junta, el Consejo de Administración ha acordado reelegir a D. Jean-Louis Chaussade como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control, y nombrarle como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Barcelona, a 19 de mayo de 2006

Alejandro García-Bragado Dalmau,
Secretario del Consejo de Administración